



ESCUELA UNIVERSITARIA
DE ARTES. MADRID

Coordinación de Postproducción

GUÍA DOCENTE

GRADO EN CINEMATOGRAFÍA

CURSO 2026/2027



Universidad
Rey Juan Carlos

Identificación de la asignatura

<i>Periodo de impartición</i>	Anual
<i>Créditos</i>	3 ECTS
<i>Modalidad</i>	Presencial
<i>Idioma en el que se imparte</i>	Castellano
<i>Facultad</i>	Facultad de Cine
<i>Docente</i>	Rosa Márquez

Presentación de la asignatura

Comprensión del carácter unificador de la imagen, el sonido y la música y los efectos visuales a través de la postproducción, así como el sentido de proyecto global de esta fase concluyente de la producción, en busca del equilibrio entre la creatividad y el cumplimiento del calendario y el presupuesto establecido.

Competencias

CG01	Utilizar diversas fuentes históricas, sociológicas, culturales y/o artísticas para la creación de proyectos audiovisuales.
CG03	Conocer los códigos éticos y deontológicos propios de la industria audiovisual.
CG04	Conocer las diferentes aplicaciones de los recursos tecnológicos propios de la creación audiovisual.
CG05	Comprender, desde una perspectiva artística y técnica, los conceptos de la fotografía, la creación de la imagen cinematográfica y el lenguaje audiovisual.
CG06	Comunicar de forma verbal o escrita los objetivos y características de una obra audiovisual, tanto en español como en otra lengua extranjera (nivel B2 MCERL).
CE02	Comprender las claves y especificidades de un proyecto audiovisual en sus diferentes formatos, géneros y tipologías.
CE03	Conocer los flujos de trabajo propios de las producciones de la industria audiovisual.
CE07	Comprender la importancia de los diferentes roles, tareas y responsabilidades asociados con el desarrollo de proyectos audiovisuales.
CE11	Diseñar de forma integral una producción audiovisual mediante la planificación del proyecto, la ejecución de los presupuestos, el control de los recursos técnicos y la gestión de equipos de trabajo.

CE15	Componer imágenes a partir de la integración de elementos filmados y/o generados en procesos de postproducción.
------	---

Resultados de aprendizaje

Al finalizar el curso, cada estudiante deberá ser capaz de:

1. Adquirir una base en las diferentes áreas de la postproducción que permita establecer un sólido flujo de trabajo.
2. Categorizar y gestionar los diferentes departamentos y puestos comprendidos en el organigrama de la postproducción de un proyecto cinematográfico o audiovisual.
3. Planificar un calendario de postproducción que ilustre los tiempos de los diferentes procesos teniendo en cuenta la idiosincrasia de cada una de las propuestas audiovisuales.
4. Defender y justificar un presupuesto aplicable a la postproducción combinado con el trabajo realizado en el calendario de postproducción para mantener ambas propuestas en los cauces establecidos desde el diseño del proyecto.
5. Integrar en el modo de trabajo, el contacto con las diferentes empresas que ofrecen servicio de postproducción.
6. Adaptarse a los requisitos técnicos en constante cambio gracias al conocimiento total de los mismos.

Metodología docente

MD1	Lección magistral participativa.
MD2	Estudio de casos y debate.
MD3	Resolución de problemas y discusión de resultados.
MD6	Tutorización y seguimiento.

Contenidos

Temario	1. Figura clave del supervisor y/o coordinador de postproducción dentro del equipo de postproducción. 2. Trabajo desde la preproducción: toma de decisiones que influyen en el flujo de trabajo de la postproducción. 3. Documentos de rodaje claves para la postproducción. 4. Terminología específica de la enciclopedia de la postproducción, así como principales <i>softwares</i> de esta fase. 5. La casa de postproducción dedicada vs. la casa de postproducción integral. 6. El departamento editorial: edición de la fotografía principal. 7. Diseño sonoro: diálogos, efectos sonoros, proceso de ADR, creación de <i>foleys</i>, música preexistente y música original. 8. VFX (Efectos especiales visuales). 9. Corrección de color y etalonaje. 10. <i>Deliveries</i>. 11. Postproducción para plataformas <i>streaming</i>: nuevas especificaciones técnicas. 12. Materiales y formatos para la distribución.
---------	---

Actividades formativas

AF1	Clases teóricas y teórico-prácticas.	12 horas
AF2	Ejercicios y prácticas en el aula/laboratorio.	3 horas
AF3	Diseño y ejecución de proyectos de creación artística (individuales o grupales).	3 Horas
AF4	Actividades de apreciación artística: asistencia a seminarios, visitas a exposiciones o visionado de obras visuales/audiovisuales.	6 horas
AF5	Búsqueda y selección de documentación, lectura de material de apoyo y referencias bibliográficas y visuales.	20 horas
AF6	Tutorías académicas.	3 horas
AF7	Evaluación.	3 horas
AF8	Trabajo autónomo de estudio de los contenidos teóricos y elaboración autónoma de trabajos y actividades prácticas.	40 horas

** La distribución de horas entre las actividades formativas puede sufrir cambios debido a necesidades académicas del curso, del grupo y/o del equipo docente.*

Evaluación

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

ASISTENCIA

Las clases son de carácter presencial y su asistencia es obligatoria, siendo esta determinante en el sistema de evaluación continua, y en la actitud y la participación en clase. No obstante, por situaciones excepcionales de salud o de conciliación familiar, el alumnado podrá solicitar el acceso online por adaptación metodológica (para más información contactar con el departamento de estudiantes).

CALIFICACIÓN

El sistema de evaluación continua valora de forma integral los resultados obtenidos por el/la estudiante a través de los procedimientos de evaluación recogidos en el siguiente apartado, de acuerdo con la calificación de 0 a 10 según la legislación vigente.

Si la/el estudiante desea intentar subir nota en convocatoria extraordinaria, deberá renunciar previamente en Secretaría Académica, por escrito, a todas las calificaciones obtenidas en convocatoria ordinaria. Su calificación final será la obtenida en convocatoria extraordinaria.

ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN

La calificación de las pruebas escritas y de los trabajos tendrá en cuenta la corrección ortográfica, gramatical y expresiva. Los errores de ortografía, puntuación, acentuación y redacción podrán repercutir negativamente en la calificación, en función de su naturaleza, frecuencia y gravedad.

TRABAJOS UNIVERSITARIOS

Todos tendrán portada, índice y bibliografía con, al menos, 4 fuentes. Deben ser originales. Cuando se emplean fragmentos ajenos estarán citados. Su uso no puede ser indiscriminado. El plagio, que debe demostrarse, es un delito. Si un/una estudiante copia el trabajo de otro/a, ambas personas se considerarán responsables.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

EVALUACIÓN ORDINARIA

El equipo docente indicará, mediante explicación en clase o documento adicional a disposición del alumnado a través del Aula Virtual, detalles o especificaciones de contenido o entrega de las pruebas de evaluación.

Para superar la asignatura, será imprescindible aprobar de forma independiente tanto la parte de Cine como la de Interpretación. Los ejercicios correspondientes a cada bloque estarán claramente diferenciados. En caso de que una de las dos partes no sea superada, no se podrá realizar la media ponderada, y el alumnado deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente de la parte no aprobada. Los trabajos que no se entreguen/presenten en los plazos establecidos por el equipo docente serán calificados con una nota de 0.

<i>Pruebas (*)</i>	<i>Reevaluable/no reevaluable</i>	<i>Nota mínima si/no</i>	<i>Ponderación en %</i>
SE1 Pruebas de conocimiento presenciales (orales y/o escritas)	Sí	Sí	40%
SE2 Valoración de trabajos y proyectos.	Sí	Sí	50%
SE5 Actitud y participación.	No	No	10%
			100%

(*) De todas las pruebas aquí expuestas se tienen que recoger evidencias y entregarlas para archivo en la Secretaría Académica (escritos, grabaciones...).

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El alumnado que no haya superado la asignatura en la convocatoria ordinaria podrá acogerse a una de las siguientes modalidades de evaluación extraordinaria:

- **Modalidad 1: recuperación por criterios.** La evaluación se limitará exclusivamente a los criterios definidos reevaluables que no hayan sido superados en convocatoria ordinaria, cuya actividad de evaluación será de la misma naturaleza (examen, trabajo, etc.). Se mantendrá la nota obtenida en convocatoria ordinaria de los criterios no reevaluables (con nota mínima superada) para el cálculo ponderado de la nota en extraordinaria.
- **Modalidad 2: recuperación global.** Presentarse a una única actividad de evaluación que comprenda el 100% de la evaluación en convocatoria extraordinaria. Esta actividad tendrá la naturaleza que determine el docente: examen oral o escrito, entrega de dossier, entrega de trabajos teóricos y/o prácticos, etc.

El profesorado deberá comunicar en el muro de la asignatura en el campus virtual las modalidades 1 y 2 de evaluación en convocatoria extraordinaria, con una antelación mínima de 10 días respecto a la fecha de evaluación extraordinaria.

El alumnado deberá responder a dicha comunicación en el muro del campus virtual, eligiendo la modalidad 1 o 2, con una antelación mínima de 3 días respecto a la fecha de evaluación extraordinaria. En el caso de que algún estudiante no responda, el docente aplicará la modalidad 2 (actividad de evaluación que comprenda el 100% de la evaluación).

REVISIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN

Conforme al procedimiento de reclamación de exámenes recogido en la Normativa del Alumnado de TAI.

Recursos didácticos

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Brown, B. (2014). *Cinematografía: teoría y práctica*. Omega.
- Chion, M. (1993). *La audiovisión: introducción a un análisis conjunto de la imagen y el sonido*. Paidós.
- Chion, M. (1997). *El sonido: música, cine, literatura*. Paidós.
- Ciller, C. y Palacio, M. (Coords.). (2016). *Producción y desarrollo de proyectos audiovisuales*. Síntesis.
- Dancyger, K. (2023). *Técnicas de edición cinematográfica*. Barcelona: Gedisa.
- Murch, W. (2003). *En el momento del parpadeo (In the Blink of an Eye)*. Madrid: Ocho y Medio.

FILMOGRAFÍA RECOMENDADA

- Bahr, F., Hickenlooper, G. y Coppola, E. (Directores). (1991). *Corazones en tinieblas: el apocalipsis de un cineasta* [Documental]. Fax Bahr Productions.
- Costin, M. (Directora). (2019). *Making waves: El arte del sonido cinematográfico* [Documental]. Ain't Heard Nothin' Yet Corp.
- Fulton, K., & Pepe, L. (Directores). (2002). *Perdidos en la Mancha* [Documental]. Quixote Films.
- Lucasfilm Ltd. (Productora). (2022). *Light & magic* [Serie documental]. Disney+.

SITIOS WEB DE INTERÉS

- Autodesk. (2024). *Getting started with Flow Production Tracking* [Curso en línea]. Autodesk Learn. <https://www.autodesk.com/learn/ondemand/course/getting-started-with-flow-production-tracking>

MATERIAL NECESARIO PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Papel y bolígrafo para tomar notas.

VISITAS. MÁSTER CLASSES. EVENTOS O TALLERES ADICIONALES



ESCUELA UNIVERSITARIA
DE ARTES. MADRID



Universidad
Rey Juan Carlos

Visita a un estudio de postproducción audiovisual.
Clases magistrales impartidas por especialistas en postproducción.